



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

---

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2.019**

**DÍA:** jueves 11 de Abril de 2019

**HORA:** 16:15

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Superior.

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Lic. MARÍA Silvia FORSYTH	16:15	20:50
Ing. Carlos HERRANDO	16:15	20:50
Dr. Alejandro RUIDREJO	16:15	20:50
Ing. Daniel HOYOS	16:15	20:50
Cr. Hugo Ignacio LLIMOS	16:15	20:50
Nut. Ana María ROCHA	16:15	20:50
Esp. Mónica Esperanza MOYA	16:15	20:50
Lic. Gabriela CARETTA	16:15	20:50
Prof. Angélica E. ASTORGA	16:15	20:50
Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ	16:15	20:50
Lic. Mirta QUIROGA	16:15	20:50
Lic. José Antonio GONZALEZ	16:15	20:50
Sr. Waldo O. LOPEZ	16:15	20:50
Sr. Enzo Norberto GERON	16:15	20:50
Sr. Tomas Miguel MEDRANO	16:15	20:50
Sr. Diego F. TORRES AGUIRRE	16:15	20:50
Sr. José Antonio SALVA	16:15	20:50
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	16:15	20:50

**CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Pedro. V. ROMAGNOLI  
Lic. Verónica Beatriz RAJAL  
Lic. María Cristina AHUMADA  
Ing. Daniel F. SALAZAR RUIZ  
Enf. Roberto Adrián GONZALEZ  
Lic. Juan S. ESCALANTE  
Cr. Carlos MANJON  
Sr. Jonathan Daniel LUGO  
Sr. Néstor E. ARIAS CERDA

**FUNCIONARIOS PRESENTE**

Lic. Mirella Beatriz PERALTA  
Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

---

Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO  
Mag. Nieve CHAVEZ  
Dr. José MOLINA  
Mag. Marisa Elena ARZELAN

**FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO**

Dr. Pablo ORTEGA  
Lic. Silvia SÜHRING  
Ing. Margarita ARMADA  
Abog. Noel Ángel ZARATE  
Cr. Carlos CHIOZZI  
Dra. Mirta Elizabeth DAZ  
Lic. Rubén CORREA

Preside la Sesión el Sr. Vicerrector, Ing. Edgardo Ling SHAM.

**1. ASUNTOS SOBRE TABLAS:**

El Consejero Alejandro Ruidrejo mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Expte.:

a- Expte. Nº 5241/17 sobre Aprobar las Misiones y Funciones de cargos, correspondientes al Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento la siguiente Nota:

b- Nota de la Sede Regional Tartagal solicitando pago compensatorio por tareas a realizar el día de las elecciones.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento la siguiente Nota:

c- Nota sobre pedido de Modificar el Cronograma Electoral fijado por la Resolución CS Nº 450/18, dejando aclarado que el acto eleccionario de las localidades de CAFAYATE y SANTA VICTORIA ESTE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: [seccosu@unsa.edu.ar](mailto:seccosu@unsa.edu.ar)

---

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Dictamen:

d- Dictamen N° 4 de la Comisión Coordinadora Electoral, sobre Rechazar el Recurso presentado por las Profesoras Martha Cristina BARBOZA y Graciela Lilian ANDREANI, por entender que la Junta Electoral de Sede Regional Tartagal actuó conforme al Artículo 7° del Reglamento de Sedes Regionales (Resol. CS N° 125/00 y modificatorias) el cual prevé que el DIRECTOR de Sede (y por ende el VICEDIRECTOR) no integra el Padrón de Profesores.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Dictamen:

e- Dictamen N° 3 de la Comisión Coordinadora Electoral, sobre hacer lugar al Recurso presentado en contra del Acta N° 6 de la Junta Electoral de Sede Regional Orán y, en consecuencia, oficializar la Lista Compromiso y Unidad Estudiantil (CUE) del Estamento de Estudiantes al Consejo Asesor de esa Sede, conforme fuera presentada oportunamente

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Waldo López mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento el siguiente Expediente:

f- Expte. N° 10233/17, sobre Contrato de la Sra. Liliana RAMÍREZ para prestar servicios de tutoría pedagógica, destinados a apoyar actividades académicas de la Srta. Eva Milagros GODOY ORTÍN, como alumna de la Facultad de Ciencias Naturales.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

El Consejero Enzo Norberto Geron mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento la siguiente Nota:

g- Nota sobre pedido de solicitud de interpretación sobre el Art. N° 165 del Estatuto.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El Consejero José Salva mociona incorporara al Orden del Día para su tratamiento la siguiente Nota:

h- Nota sobre pedido de esclarecimiento ante situación causada por dichos por parte de Candidatos afectando el buen nombre y honor del Consejero Superior Estudiantil José Salva.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

**2. ASUNTOS ENTRADOS:**

a.-Nota: Candidatos a distintos cargos electivos en las elecciones convocadas por R-CS 450/18 solicitan al Consejo Superior que la carga de datos y el computo electoral se realicen en la sala del Consejo Superior, y el depósito de las urnas conteniendo información de las distintas mesas.

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Nota.

El Sr. Vicerrector Edgardo Sham otorga la palabra al Tec. Dionisio Corriolo que explica detalladamente lo comprendido en la Nota y los tipos de propuesta que podrían realizarse para movilizar la carga de Datos a la Sala de Sesiones del Consejo Superior, de la misma manera advierte de los inconvenientes del mismo y del alcance de poder realizar lo solicitado con tan poco tiempo.

La Consejera Ana María Rocha mociona no innovar al respecto y continuar de la misma manera de cómo se venía operando hasta la última elección.

Se realiza un intercambio entre los Consejeros ante la posibilidad de llevar a cabo la carga de datos en la Sala de Sesiones del Consejo Superior, se indaga sobre lo que se necesitaría para poder trasladar los equipos necesarios para realizar la carga de datos.

La Consejera Ana María Rocha al igual que el Consejero Hugo Ignacio Llimos expresan su preocupación por innovar con tan poco tiempo a menos de una semana del acto eleccionario expresan que trasladar la carga de datos a la Sala de Sesiones no garantiza seguridad. Solicitan de la misma manera garantizar mejor control en el Ingreso al Centro de Cómputos.

La Sra. Funcionaria Mariza Arzelan aporta que para comprar lo necesario debe llamarse a licitación.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de no Innovar.  
Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los Consejeros Carlos Herrando, Mónica Esperanza Moya, Mirta Quiroga y Waldo López.

b.-Abog. Juan Pablo MARTINI presenta renuncia al cargo de miembro suplente de la Junta Electoral General.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

El Sr. Secretario José Molina da lectura a la Renuncia.

Por Presidencia se pone a consideración la Renuncia.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente a la Consejera Mónica Esperanza Moya.

El Consejero Alejandro Ruidrejo mociona la alteración del Orden del Día para tratar 1-b. temas electorales de la Facultad de Humanidades.

Por Presidencia se pone a consideración la alteración del Orden del Día.

Se vota y aprueba.

1-b. Nota de la Sede Regional Tartagal solicitando pago compensatorio por tareas a realizar el día de las elecciones.

El Consejero Waldo López da lectura a la Nota.

La Consejera Elisa Ale Ruiz mociona no hacer lugar al pedido.

El Consejero Martin Corregidor afirma que se deben respetar los horarios laborales.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de no hacer lugar al pedido.

Se vota y aprueba.

1-c. Nota sobre pedido de Modificar el Cronograma Electoral fijado por la Resolución CS N° 450/18, dejando aclarado que el acto eleccionario de las localidades de CAFAYATE y SANTA VICTORIA ESTE.

El Consejero Waldo López da lectura a la Nota.

La Consejera Mirta Quiroga mociona la Apertura a hs. 11:00 am hasta hs 19:00 pm.

Por Presidencia se pone a consideración la moción del horario del Acto eleccionario de 11:00 a 19:00 hs.

Se vota y aprueba.

1- d. Dictamen N° 4 de la Comisión Coordinadora Electoral, sobre Rechazar el Recurso presentado por las Profesoras Martha Cristina BARBOZA y Graciela Lilian ANDREANI, por entender que la Junta Electoral de Sede Regional Tartagal actuó conforme al Artículo 7° del Reglamento de Sedes Regionales (Resol. CS N° 125/00 y modificatorias) el cual prevé que el DIRECTOR de Sede (y por ende el VICEDIRECTOR) no integra el Padrón de Profesores.

El Consejero Waldo López da lectura al Dictamen.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

---

La Consejera María Silvia Forsyth mociona no hacer lugar.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de no hacer lugar.  
Se vota ya prueba.

1-e. Dictamen N° 3 de la Comisión Coordinadora Electoral, sobre hacer lugar al Recurso presentado en contra del Acta N° 6 de la Junta Electoral de Sede Regional Orán y, en consecuencia, oficializar la Lista Compromiso y Unidad Estudiantil (CUE) del Estamento de Estudiantes al Consejo Asesor de esa Sede, conforme fuera presentada oportunamente.

El Consejero Waldo López da lectura al Dictamen.

El Consejero Alejandro Ruidrejo Mociona hacer lugar a lo solicitado.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de hacer lugar a lo solicitado.  
Se vota y aprueba.

1-g. Nota sobre pedido de solicitud de interpretación sobre el Art. N° 165 del Estatuto.

El Consejero Enzo Norberto Geron da lectura a la Nota.

1-a. Expte. N° 5241/17 sobre Aprobar las Misiones Y Funciones de cargos, correspondientes al Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

La Sra. Victoria Carral da lectura al Expediente.

El Consejero Martin Correjidor mociona que se apruebe lo solicitado.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de aprobar lo solicitado.  
Se vota y aprueba.

1-g. Nota sobre pedido de solicitud de interpretación sobre el Art. N° 165 del Estatuto.

El Consejero Enzo Norberto Geron da lectura a la Nota.

Se produce un intercambio entre los Consejeros presentes ante la situación planteada en la Facultad de Ciencias Exactas donde el Consejo Directivo reconoce una lista para el claustro de estudiantes, para las próximas elecciones, está a su vez es impugnada por encontrarse en la lista como candidatos estudiantes que no cumplían con los requisitos necesarios para poder presentarse como candidatos para representantes estudiantiles, después de indagar sobre las situaciones Académicas de los estudiantes se llega a la Conclusión de que los estudiantes cumplen



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

con los requisitos pero en las Carreras por la cual solicitaron equivalencias y no por las Carreras por lo cual solicitan aprobación para poder presentarse como candidatos.

La Consejera Gabriela Caretta expresa que una de las misiones de los funcionarios como los Consejeros Superiores es la de posibilitar las gestiones necesarias para los administrados y por la tanto debe hacerse lugar a la participación de los estudiantes del caso en cuestión para poder participar de las Próximas Elecciones.

La Consejera Mónica Esperanza Moya mociona no hacer lugar a la Impugnación presentada y dar lugar a la presentación de los candidatos estudiantiles en las Próximas Elecciones.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de no hacer lugar a la Impugnación e incorporar a los candidatos para la próxima elección.  
Se vota y aprueba.

1-h. Nota sobre pedido de esclarecimiento ante situación causada por dichos por parte de Candidatos afectando el buen nombre y honor del Consejero Superior Estudiantil José Salva.

El Consejero José Salva da lectura a la Nota.

Se produce un intercambio entre los Consejeros debido a lo complejo de la situación en tiempos electorales.

El Consejero Daniel Hoyos propone realizar una especie de recomendación a los candidatos para que tengan moderación en la Campaña, realizar una recomendación.

El Consejero Alejandro Ruidrejo solicita expedirse invitando a la Reflexión sobre los límites de la Campaña.

La Consejera Mónica Esperanza Moya Constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción de constituirse en Comisión.  
Se vota ya prueba.

Hs. 20:30 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Se realiza un Escrito de Recomendación para los candidatos de esta Campaña. Donde se expresa "Instar a todos los protagonistas del acto electoral que se lleva a cabo en esta Universidad, a respetar durante el desarrollo de la campaña electiva, normas de convivencia democrática y éticamente compatibles con los valores que pregona esta Casa de Altos Estudios".

Se vota vuelta al Consejo.  
Se aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Hs. 20:44 el Consejo Superior retoma la cuarta sesión ordinaria.

Por Presidencia se pone consideración el Documento redactado por los Consejeros en Comisión.  
Se vota ya prueba.

Hs. 20:50 sin Quórum.

3. Expediente N° 23123/18: Resolución Rectoral N° 1809-2018, emitida ad-referéndum del Consejo Superior, que aprueba Escalas de Sueldos Diciembre/2018.

Despacho N° 12/19 de Comisión de Hacienda aconseja homologar la resolución de referencia.

4. Expediente N° 23451/18: Secretaría Administrativa. Dirección General de Personal eleva proyecto de resolución relacionado con la nueva Escala de Sueldo – Personal No docente - Enero/2019.

Despacho N° 11/19 de Comisión de Hacienda aconseja emitir la resolución de acuerdo al proyecto presentado.

5. Expediente N° 20211/14: Sede Regional Tartagal. Solicita modificación de su planta docente, en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC).

Despacho N° 13/19 de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

6. Expediente N° 14027/18: Facultad de Ingeniería. Solicita autorización para convocar a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, Asignatura QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Despacho N° 28/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y aprobar el jurado que entenderá en el mismo.

7. Expediente N° 22123/10: I.E.M.-Tartagal. Prof. Luz Bella Cristina PATTON presenta renuncia al cargo de Profesor TP 2 (24 UH), Asignaturas Matemática 5° y 6° Año y Tecnología 1° Año.

Despacho N° 24/19 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

8. Expediente 12238/10: Dr. María del Valle Correa Rojas presenta renuncia definitiva al cargo de profesor Regular de la Facultad de Ciencias de Salud.

Despacho N° 27/19 de Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconsejando aceptar dicha renuncia.

9. Expediente N° 2521/18: Acta Acuerdo de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Sector No Docente, de fecha 28/09/2018, relacionada con el Reglamento para la Asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad.

Despacho N° 13/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja homologar el Acta de referencia.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

10. Expediente N° 23318/18: Secretaría Administrativa. Eleva proyecto de resolución relacionado con el procedimiento de declaración de incobrables para cuentas pendientes de rendición.

Despacho N° 09/19 de Comisión de Hacienda aconseja aprobar el proyecto presentado.

Despacho N° 14/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar el proyecto presentado.

11. Expediente N° 12543/18: Facultad de Ciencias de la Salud. Solicita exceptuar a la Méd. María Alejandra FALU de la aplicación del Artículo 5°, inc. C) del Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la U.N.Sa.

Despacho N° 01/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

12. Expediente N° 14310/14: Facultad de Ingeniería. Tramita concurso abierto para cubrir un cargo de Auxiliar Técnico Categoría 7 para los Laboratorios de Ingeniería Química de esa Facultad. Recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Santiago Federico Ibarra.

Despacho N° 15/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el recurso presentado.

13. Expediente N° 23414/18: Dirección General de Personal. Solicita Reconocimiento de antigüedad docente por el ejercicio de la docencia en el extranjero del Prof. Sergio Horacio OLLER MARTÍNEZ.

Despacho N° 32/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado.

14. Expediente N° 8114/19: Facultad de Ciencias Exactas. Abog. Gustavo CLEMENT FERNÁNDEZ solicita se le abonen los haberes pendientes de pagos al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Asignatura LEGISTACIÓN ALIMENTARIA, Carrera Licenciatura en Bromatología.

Despacho N° 30/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja a hacer lugar a lo solicitado.

15. Expediente N° 10155/16: Facultad de Ciencias Naturales. Tramita llamado a elecciones de Director, Representantes de los Estamentos Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de cada una de las Escuelas de la Facultad. MSc. Adriana ORTÍN VUJOVICH presenta recurso jerárquico.

Despacho N° 33/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el recurso presentado y ratificar la Resolución N° 032/19 del Consejo Directivo.

16. Expediente N° 23278/17: Secretaría Administrativa. Sra. Patricia MANJARRÉS interpone Recurso Jerárquico en contra de la Res. R. N° 1184/18.

Despacho N° 34/19 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja rechazar el Recurso interpuesto.




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

---

Siendo hs. 20:50 por falta de Quórum se levanta la Cuarto Sesión Ordinaria del Consejo Superior-2019.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 8º Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 13 de junio de 2019.**

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA